



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASISTENCIA DE LA PRESIDENCIA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisión	<i>[Firma]</i>
Fecha	

DECRETO NÚMERO 1623 DE

28 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **OLGA LUCÍA REYES ESCOBAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.773.735, en el cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **OLGA LUCÍA REYES ESCOBAR** ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 3º.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, la doctora **OLGA LUCÍA REYES ESCOBAR**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en el Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

[Firma] **28 AGO 2014**

[Firma]
MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LHOT / MYSB / EASR

[Firma]
[Firma]